

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 302

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

Impreso el día 7 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2012

SUMARIO: **Pintadas** aparecidas en la mañana del 24 de marzo de 2012, en adyacencias del Honorable Congreso injuriando a la titular de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, señora Hebe de Bonafini. Expresión de repudio. **Solanas (J. R.), Ríos (L. M.), Rossi, Grosso, Metaza, Kunkel, Elorriaga, Díaz Roig, Calcagno y Maillman, Leverberg, Barrandeguy, Pontelli, Pietragalla Corti, Cleri e Ianni.** (1.535-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Solanas, J. R.; Ríos, L. M.; Rossi, ; Grosso; Metaza; Kunkel; Elorriaga; Díaz Roig; Calcagno y Maillman, Eric; Leverberg; Barrandeguy; Pietragalla Corti; Cleri, e Ianni, por el que se expresa repudio por las pintadas del día 24 de marzo de 2012, aparecidas en adyacencias del Honorable Congreso, injuriando a la titular de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Repudiar enérgicamente las pintadas aparecidas en la mañana del 24 de marzo de 2012, en adyacencias del Honorable Congreso injuriando en forma inaceptable a la titular de la reconocida Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, quien indiscutiblemente

merece por sus luchas el más amplio reconocimiento del pueblo argentino.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2012.

Remo G. Carlotto. – Araceli S. Ferreyra. – Jore Rivas. – Victoria A. Donda Pérez. – Omar S. Barchetta. – Stella M. Córdoba. – Nora G. Iturraspe. – Manuel I. Molina. – Juan F. Moyano. – Carmen R. Nebreda. – María G. Ocaña. – Héctor H. Piemonte. – Horacio Pietragalla Corti. – Liliana M. Ríos. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Solanas, (J. R.); Ríos, (L. M.); Rossi; Grosso, Leonardo; Metaza; Kunkel; Elorriaga; Díaz Roig; Calcagno y Maillman; Leverberg; Barrandeguy; Pietragalla Corti; Cleri, e Ianni, por el que se expresa repudio por las pintadas del día 24 de marzo de 2012, aparecidas en adyacencias del Honorable Congreso, injuriando a la titular de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, luego de su estudio decide modificar su dictamen y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

* Preguntado el señor diputado Jorge Rivas por el sentido de su voto, decidió firmar el presente dictamen. Gustavo Coronel Villalba, secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Repudiar enérgicamente las pintadas aparecidas en la mañana de hoy, 24 de marzo, en adyacencias del Honorable Congreso, injuriando en forma inaceptable a la titular de la reconocida Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, quien indiscutiblemente merece por sus luchas el más amplio reconocimiento del pueblo argentino.

*Julio R. Solanas. – Raúl E. Barrandeguy.
– Eric Calcagno y Maillman. – Marcos
Cleri. – Juan C. Díaz Roig. – Osvaldo E.
Elorriaga. – Leonardo Grosso. – Ana M.
Ianni. – Carlos M. Kunkel. – Stella M.
Leverberg. – Mario A. Metaza. – Horacio
Pietragalla Corti. – Edgardo Pontelli. –
Liliana M. Ríos. – Agusrín O. Rossi.*